

# **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE GUADAMUD &HNOS S.A.**

**Señores**

**Accionistas de la Compañía**

**TRANSPORTE GUADAMUD &HNOS S A**

**Ciudad.-**

Estimados señores:

## **I.- ALCANCE Y OPINION**

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de TRANSPORTE GUADAMUD & HNOS S.A., al 31 de Diciembre de 2018. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, incluyó aquellas pruebas pertinentes en los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

- 1.1 Comparación de los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las Cuentas.
- 1.2 Revisión de la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Estado de Situación, como siguen: Caja, Bancos, Inventarios, Cuentas por Cobrar, Propiedad - Planta - Equipo, Impuestos Fiscales, Cuentas por Pagar, Impuestos y Contribuciones por Pagar, cuentas patrimoniales y de resultados del ejercicio.
- 1.3 Revisión de la documentación de respaldo de las cuentas del Estado de Resultados, tales como: Gastos de Ventas, Gastos de Administración y Otros Egresos.

## **II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 2.1 He revisado las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia con que debe actuar la administración.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

### **III. CONTROL INTERNO**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **IV. ANALISIS FINANCIERO**

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con la información reflejada en los Libros de Contabilidad.

### **V. VARIOS**

Cumplo, de esta manera, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía TRANSPORTE GUADAMUD & HNOS S.A. he dado cumplimiento con todas la disposiciones constante.

De los señores Accionistas

Muy atentamente



Ing Kleber Cabezas